

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-09-2019
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40, 51 Fracción I y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente acta, a fin de hacer constar las dudas y aclaraciones derivadas del pliego de requisitos relativo a la Licitación Pública Presencial No. SEECH-LP-09-2019, relativa a la adquisición de 20 aulas Móviles Dúplex para cubrir la demanda de necesidades temporales de espacios educativos en diferentes Escuelas en el Estado.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., en la sala de juntas de SEECH, ubicada en la Calle Antonio de Montes No. 4700 Col. Panamericana, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2019, se reunieron, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de aclaración a dudas de la licitación referida.

Acto seguido, se procede en forma ordenada a preguntar a los proveedores asistentes al acto, sobre las dudas o aclaraciones que en su caso hayan derivado del contenido de las bases de la licitación en comento.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

Se les hace del conocimiento a los proveedores participantes que el lugar de entrega de las 20 aulas móviles será en la Secundaria Técnica #92 - Rio Columbia, Riveras de Sacramento.

La estructura perimetral de las aulas móviles dúplex, será en metal con un calibre 14 como mínimo.

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:

Oficinas Móviles, S.A. de C.V.

1.-Sección IX.- Anticipo y Formas de Pago:

¿No existe la posibilidad de que se maneje un anticipo? Ya que esto ayudaría para poder congelar precios con los proveedores y así poder ofrecerles un mejor precio.

¿O se pudiera manejar la opción de pagos parciales, conforme las entregas?.

Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoí bamiali (2019)".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-09-2019

R= A petición del proveedor, se podrá otorgar un 30% de anticipo a los 10 días posteriores a la firma del contrato, debiendo otorgar garantía de anticipo a SEECH por la misma cantidad mediante póliza de fianza.

2.-Sección Propuesta Técnica. Muros y Techos.

Mencionan que la pintura se debe aplicar en muros, plafones y columnas. ¿Se puede considerar columnas en el aula?

R= No se considera columnas en el aula.

3.- Sección Propuesta Técnica. Estructuras y Extras.

Podrían mencionar más especificaciones de la estructura.

¿A que distancia irían los travesaños en el piso?

R. Es a 61 cms de separación de 2 x 4 pulgadas, con calibre 18.

¿Qué tipo de perfilería están considerando, dimensiones, calibres?

R. Es un mínimo de 6 x 6 pulgadas, utilizando ptr con calibre 14.

¿El aula se requiere que esté libre de columnas, se considera alguna cabrilla o joist?

R. Se requieren 4 cabrillas por sección de aula con tablón de 2x4 a 1.22 mts de distancia cada una y un polín de 2x2 pulgadas en medio.

¿Algún refuerzo en el techo, consideramos esto importante ya que, si la estructura queda muy débil, con los traslados se puede descuadrar?.

R. Se requiere joist metálico para la unión de las aulas dúplex.

4.- Sección Propuesta Técnica. Estructura y Extras.

Se menciona la protección inferior del aula, con la fabricación de faldón.

¿Este accesorio se instala una vez que el módulo esta unido y nivelado, están solicitado solo el material?

R. Se solicita material listo para su instalación.

5.- Sección Propuesta Técnica. Estructuras y Extras.

Unidad de ventilación frío/calor 1 TN 110V.

¿Qué tipo de ventilación, serían tipo minisplit?

R= Si, es correcto.

6.- Al momento de ser entregadas las unidades, irían en dos secciones o dos partes.

¿Qué tipo de protección deben de llevar para protegerlas del polvo o del clima e inclusive para el traslado?

R= Es hoja de triplay caobilla de 1/8.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-09-2019

C. Francisco Javier Carrera Ramírez.

1. En mi caso particular, y en el supuesto de ser ganador de la licitación sería viable que se me diera 60% de anticipo, entregando una fianza en garantía.

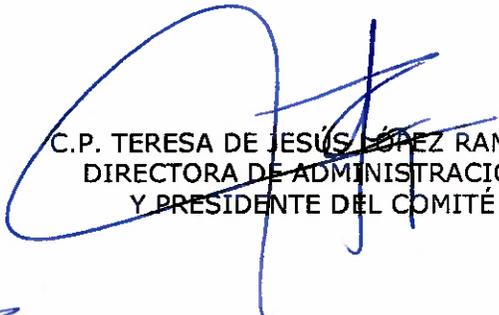
R. A petición del proveedor, se podrá otorgar un 30% de anticipo a los 10 días posteriores a la firma del contrato, debiendo otorgar garantía de anticipo a SEECH por la misma cantidad mediante póliza de fianza

2. En Propuesta técnica pagina 14 de las bases, en parte EXTERIOR, Muros , punto número uno que dice – Lámina galvanizada Termium 3.05x 1.01m podrían especificar el tipo y calibre de lámina (tipo de corrugado o lisa) ¿se puede utilizar lamina pinto con color similar.

R. Es lámina galvanizada cal. 26 corrugada

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

FIRMAS


C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. JESÚS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO


C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES


LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES


C.P. YASIM CRISTINA SALINAS ANAYA
ENCARGADA DEL DEPTO DE RECURSOS
MATERIALES.

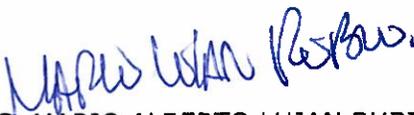


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-09-2019


LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO


LIC. MARTHA ELENA DÍAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA


C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS


ING. MARIO ALBERTO LUJAN RUBIO
POR EL DEPARTAMENTO DE
MICROPLANEACIÓN


ING. LUIS ALBERTO DUARTE IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
MICROPLANEACIÓN

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:


C. ABRIL CEDILO MADRILES
OFICINAS MÓVILES, S.A. DE C.V.


C. CRMEN GARAY CASTRO EN
REPRESENTACIÓN DE
C. FRANCISCO JAVIER CARRERA RAMÍREZ


C. MARTHA XOCHITL SANTANA PORTILLO
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.